



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 28 JUN 2023

Res. H. N° 0901/23

Expte. N° 4.451/23

VISTO:

El pedido elevado por el Prof. Daniel Medardo ONTIVERO, mediante el cual solicita reintegro de gastos de inscripción por su participación como expositor en las "XX Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia" llevado a cabo en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta entre los días 31 de Mayo, 1 y 2 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. ONTIVERO presenta certificado de participación en calidad de expositor en las jornadas mencionadas y comprobantes de gastos de inscripción, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Antropología**, autoriza el reintegro hasta la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00) en concepto de pago de inscripción con imputación al fondo de la **Escuela de Antropología**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por el Prof. Daniel Medardo ONTIVERO de la **Escuela de Antropología**, DNI: 23.003.367, hasta la suma total de **PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00)**, en concepto del pago de inscripción del evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Antropología (S.S.Dep.027.001.002)**.-

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Ime/je



Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa